



0901146M

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

- CF/AM/SC/CP/RT/IN/TA
Distribución
- Gabinete Subsecretario
 - DAFP
 - División de Programas y Estudios
 - Departamento de Gestión de Personas
 - Oficina de Partes y Archivo
 - Diario Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA: Establece subrogación del(a) Jefe(a) de la División de Programas y Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito en periodo que indica.

DECRETO EXENTO N° 4617

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2013



VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el Decreto Supremo N° 19 párrafo N° 22 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; lo dispuesto en el artículo 81° del DFL N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado, y sistematizado de la ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo y considerando que el cargo a subrogar es de exclusiva confianza, y teniendo presente razones de buen servicio.

DECRETO:

ESTABLÉCESE la subrogación del(a) Jefe(a) de la División de Programas y Estudios, por el(a) Jefe(a) de la División de Administración, Finanzas y Personas, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quién por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto Exento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Por orden del Presidente de la República


ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
 MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a ud.


Juan Cristóbal Lira Ibáñez
 Subsecretario de Prevención del Delito
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública